Gobernación del Ñeembucú

Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS LCO Nº 12/2011
"CONSTRUCCION DE ADOQUINADOS EN LAS CALLES AVDA. TAIWAN Y MELLO"

Pilar, 06 de Septiembre de 2011

Conforme con lo establecido en la Resolución N° **31/2011** de fecha 18 de Febrero de 2011, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de las ofertas presentadas en la **LCO Nº 12/2011 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADOS EN LAS CALLES AVDA. TAIWAN Y MELLO",** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la Oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación del Departamento de Ñeembucú.

Que, habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 05 de Septiembre del año 2.011, se ha procedido a la Apertura de los Sobres Ofertas presentadas por las firmas: **WM CONSTRUCTORA y MECANICA DEL SUR S.R.L.** conforme se indica en el Acta de Apertura.

Que, a continuación se procede a confeccionar la planilla comparativa de ofertas por los ítems conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, realizando las correcciones pertinentes, cuyas observaciones constan en los Cuadros Comparativos de Ofertas. y,

Que, procediendo a la verificación de los documentos solicitados en las especificaciones, el cuadro comparativo y el presentado por el oferente se observa cuanto sigue.

LOTES	DESCRIPCION	MECANICA DEL SUR (OFERTA IVA INCLUIDO)	WM CONSTRUCTORA (OFERTA IVA INCLUIDO)
1	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE CALLE MELLO DESDE GRAL CABALLERO HASTA ITURBE	252.440.000	294.859.000
2	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE CALLE REPÚBLICA DE TAIWÁN	203.130.000	229.480.000

Según la misma no hay constancia de observaciones en el Acta de Apertura

Seguidamente se procede a analizar las Ofertas consideradas como las más bajas.

MECANICA DEL SUR S.R.L.: Presenta las Ofertas más bajas en los Lotes: I y II; y Cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.

Que, verificada las ofertas de la empresa **MECANICA DEL SUR S.R.L.** la cual cumple con los requisitos solicitados y cuenta con la suficiente experiencia, capacidad de suministro y capacidad financiera para la provisión de los productos ofertados. y,

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado,

ISMAEL SOSA ARMO
Secretario Dptal. de Obras Viales

Lic. Olga Acosta
Jefe Auditoría Interna

Lic. Pedro L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.

Lic. ROSA B. ZAYAS A.
Jefe de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

José María Arias
Abogado
Mat. N° 13.131

Arq. LUIS AYALA
Supervisor de Obras

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS LCO Nº 12/2011
"CONSTRUCCION DE ADOQUINADOS EN LAS CALLES AVDA. TAIWAN Y MELLO"

el Comité de Evaluación, considera apropiado recomendar la adjudicación a la empresa **MECANICA DEL SUR S.R.L.**, por un monto total de Gs. 455.570.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y cinco millones quinientos setenta mil), por cumplir con todos los requisitos establecidos y presentar la oferta evaluada como la más baja para los intereses de la Institución, la propuesta de adjudicación queda de la siguiente manera:

LOTE 1: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE CALLE MELLO DESDE GRAL CABALLERO HASTA ITURBE Gs. 252.440.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y dos millones cuatrocientos cuarenta mil).
LOTE 2: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE CALLE REPÚBLICA DE TAIWÁN. Gs. 203.130.000.- (Guaraníes doscientos tres millones ciento treinta mil).

Salvo mejor parecer, es el Informe

Lic. Olga Noemí Acosta Miranda
Integrante Comité de Evaluación

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Integrante Comité de Evaluación

Sr. Ismael Sosa
Integrante Comité de Evaluación

Abog. José María Mora
Integrante Comité de Evaluación

Lic. Rosa B. Zayas
Integrante Comité de Evaluación

Arq. Luis Ayala
Integrante Comité de Evaluación

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCU · REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES